



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS 2015



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ECONÓMICO
MAYO, 2016

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. <i>INTRODUCCIÓN</i>	5
II. <i>METODOLOGÍA</i>	7
III. ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS A DICIEMBRE DEL AÑO 2015.....	9
1. <i>ÍNDICE DE COBERTURA TOTAL</i>	9
2. <i>ÍNDICE DE COBERTURA POR REGIÓN SEGÚN EL PLAN DE VISIÓN DEL PAÍS.</i>	9
3. <i>ÍNDICE DE COBERTURA POR MUNICIPIO.</i>	12
4. <i>CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS</i>	14
5. <i>ÍNDICE DE COBERTURA URBANA Y RURAL A NIVEL NACIONAL</i>	14
6. <i>EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS</i>	16
7. <i>EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA URBANA Y RURAL EN HONDURAS</i>	17
8. <i>INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN HONDURAS</i>	18
IV. <i>PERSPECTIVAS</i>	19

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento muestra una evolución de la Cobertura del Sistema Eléctrico del país, desde el año 1999 hasta el año 2015, conteniendo datos como el número de abonados servidos, el índice de cobertura por área, tanto rural como urbana y el índice de cobertura por región, departamento y municipio; Se muestran además, otros datos interesantes que se han utilizado como herramienta en la toma de decisiones, los que han servido de parámetro para realizar estudios socioeconómicos y como base para el establecimiento de una adecuada planificación de electrificación social, lo que contribuye a la orientación de inversiones por parte del Gobierno de la República y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La metodología en este análisis define el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica como “la relación expresada entre el número de abonados residenciales (o número de viviendas con acceso al servicio eléctrico) y el número total de viviendas del país”.

Para diciembre de 2015, el Índice de Cobertura a nivel nacional alcanza aproximadamente 74%; el Índice de Cobertura por región de acuerdo al Plan de Visión de País se ha clasificado en cuatro segmentos de cobertura eléctrica:

- a) Mayor a 70%: que comprende la región del Valle de Sula (R1), con 78.7%, la región del Valle del Aguán (R5) con 78.6%, la región del Arrecife Mesoamericano (R15) con 78.3%, la región del Distrito Central (R12) con 78.0%, la región del Valle de Comayagua (R2) con un 76.4%, Valles de Olancho (R8) con 74.7%, la región de Occidente (R3) con un 74.4% y la región del Valle de Lean (R4) con un 71.9%.*
- b) Mayor a 60% pero menor a 70%: comprende la región de Santa Bárbara (R16) con un 68.8%, la Región Cordillera Nombre de Dios (R6) con un 66.9%, la región de El Paraíso (R11) con un 65.9%, la región del Golfo de Fonseca (R13) con un 65.5% y la región del Río Lempa (R14) con un 61.4%.*
- c) Mayor a 20% pero menor de 60%: comprende la región norte de Olancho (R7) con un 54.9%, la región de La Mosquitia (R10) con un 45.5% y la Región de la Biosfera del Río Plátano (R9) con un 28.2%.*

Refiriéndonos al Índice de Cobertura por Departamento, tenemos a:

- a) Cortés, Comayagua, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Yoro, Valle, Copán, Colón, Atlántida, Ocotepeque e Intibucá, con el mayor Índice de cobertura de energía eléctrica, superior o igual al 70.0%.*
- b) El Paraíso, Santa Bárbara, Choluteca, Olancho, Lempira y La Paz, con un Índice de Cobertura mayor al 50.0% y menor de 70.0%, y*
- c) Gracias a Dios, con una cobertura (45.2%), el cual es atendido a través de sistemas aislados.*

El 65% de los municipios del país muestran un Índice de Cobertura superior al 70%; aproximadamente el 83% de los mismos poseen una cobertura superior al 50%; el 91.3% de los municipios tienen una cobertura superior al 20%; el 92.3% poseen una cobertura superior al 10%, y aproximadamente un 8.0% del total de municipios no están siendo atendidos por la ENEE (Ver Cuadro #3).

De los abonados considerados como residenciales y la parte de los abonados comerciales incluidos en la determinación por parte de la ENEE del Índice de Cobertura a nivel nacional, aproximadamente el 98.4% es atendido por el sistema de la ENEE; mientras que el 1.1% de los mismos es servido por la empresa RECO (corresponden a los municipios de Roatán y José Santos Guardiola); el 0.2% es servido por la empresa BELCO en el municipio de Guanaja, el 0.1% es atendido por la Municipalidad de Utila (por convenio de ENEE-Municipalidad desde el año 2002) y por último, el 0.2% de los abonados de los municipios de Puerto Lempira y Brus Laguna en el Departamento de Gracias a Dios es atendido por otras empresas privadas.

Por otra parte, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el área urbana del país es de 81.3%, lo que indica que un 18.7% de las viviendas urbanas a nivel nacional, no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Asimismo, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el área rural del país es de 64.4%, lo que supone que el 35.6% de las viviendas en el área rural, no poseen el servicio de energía eléctrica.

Uno de los aspectos que analiza el presente documento, es la evolución del Índice de Cobertura, el cual para el año 2005 fue de aproximadamente 52%, pasando en 2010 a un 64% y en el 2015 a 74% aproximadamente, denotando de esta forma el gran avance que se ha tenido en la cobertura de energía eléctrica nacional, actividad que en un mayor porcentaje ha sido llevada a cabo por la ENEE y el Estado de Honduras, a través de la cooperación internacional principalmente y con recursos nacionales en menor proporción.

Sin embargo, considerando los datos estimados de abonados no reportados en el sistema de facturación de la ENEE, que se encuentran conectados al sistema; es decir, abonados sin medición y cuya cifra se estima en 62,000, se ha calculado un índice de cobertura eléctrica a nivel nacional que podría pasar a 77.0% para el año 2015.

Finalmente, para alcanzar un nivel de cobertura eléctrica del 100% en los próximos años, se tendría que realizar una inversión global de aproximadamente, setecientos trece millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD.712,577,328.08) (Ver Anexo 3).

I. INTRODUCCIÓN

Este documento es un análisis dirigido a presentar la Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en Honduras para el año 2015, el cual sirve de base para estudios socioeconómicos y planificación de proyectos de desarrollo en los departamentos, municipios y/o comunidades de la República de Honduras.

Para Medir la Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica utilizamos, el índice de cobertura de energía eléctrica, el cual se define como “la relación expresada entre el número de viviendas con acceso al servicio eléctrico y el total de viviendas”, dicho porcentaje es un indicador del grado de desarrollo eléctrico del país.

De acuerdo con la definición anterior y a los datos reales de abonados provenientes tanto del sistema de facturación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, como de otras empresas que prestan el servicio en el país, Honduras cuenta con un porcentaje de cobertura de energía eléctrica de aproximadamente un 74% a diciembre del año 2015, lo que indica que se ha venido avanzando en lo que respecta a la electrificación del país. Con los esfuerzos realizados en esta materia por el Gobierno de la República y de la ENEE con el concurso de gobiernos de países amigos, se ha podido contribuir a la mejora de la calidad de vida de los hondureños y por ende, al desarrollo socioeconómico del país, en cumplimiento de los indicadores del Plan de Nación (PN) 2010-2022 y a los objetivos y metas de la Visión de País (VP) 2010-2038.

Considerando los datos de clientes residenciales no reportados en el sistema de facturación de la ENEE, que se encuentran conectados al sistema, es decir, abonados sin medición y cuya cifra se estima en unos 62,000, se ha calculado que el índice de cobertura eléctrica a nivel nacional podría pasar a aproximadamente 77.0%, (Con la ejecución del Proyecto de Control y Reducción de Pérdidas se tendrán cifras oficiales de los clientes de ENEE que no están incluidos en el Sistema de Facturación, lo que aumentará el índice de cobertura de energía eléctrica).

Por lo tanto, la Dirección de Planificación Estratégica Corporativa, a través del Departamento de Planeamiento Económico, dependiente de la Subdirección de Planificación, presenta este documento, con el propósito de mostrar el grado de cobertura eléctrica del país, de tal forma que contribuya a la toma de decisiones para ampliar la cobertura eléctrica.

El documento también debería constituirse en un insumo importante para la implementación del Plan Nacional de Electrificación Social (rural y urbano-marginal), el cual está orientado a proporcionar soluciones integrales de energía a pequeñas comunidades que no cuentan con el servicio de electricidad, de acuerdo a lo planteado en el Plan de Gobierno de la República período 2014-2018 y en la definición de políticas, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los indicadores, objetivos y metas de la PN/VP 2010-2038.

II. METODOLOGÍA

La metodología en este análisis, que se realizó a nivel de departamentos y municipios, inicia definiendo el porcentaje de Cobertura de Energía Eléctrica como “la relación expresada entre el número de abonados residenciales (o número de viviendas con acceso al servicio eléctrico) y el número total de viviendas del país”.

En lo referente a la consistencia de los datos de la población, los mismos han sido actualizados en base al último Censo de Población y Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, INE en el año 2013 (Censo de Población y Vivienda 2013) y publicados en agosto de 2015. Dicha actualización ha implicado la utilización de datos de vivienda mucho mayores, que las cifras del número de viviendas utilizados en las estimaciones anteriores en el índice de cobertura eléctrica, lo que ha resultado en un índice de cobertura eléctrica sustancialmente menor, que el que resultó de las estimaciones realizadas con las cifras de viviendas anteriores, basadas en los censos de población y vivienda de 1988 y 2001.

De acuerdo con lo anterior, se han revisado y modificado los datos del porcentaje de Cobertura Eléctrica del País desde el año 1995 hacia el año 2015.

La proyección del número de viviendas para el año 2015 se obtiene tomando como base el total de las viviendas particulares (ocupadas y desocupadas) reportadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2013; asimismo, se ha dividido el dato de población por municipio entre el factor “promedio de ocupantes por vivienda”, dicho factor se calculó en función del factor del censo de población y vivienda del 2013, aplicando los incrementos o decrementos que se muestran en dicho año. De ahí que el factor de “ocupantes por vivienda” para el año 2015 a nivel nacional, resultó ser de 3.86.

Para la obtención del número de viviendas con servicio eléctrico, se considera el total de los clientes residenciales más el 90% de los clientes comerciales del sistema eléctrico nacional; esto debido a que la mayoría de los clientes comerciales clasificados por la ENEE, son una combinación de comercio-vivienda, de acuerdo a la encuesta de hogares de propósitos múltiples del INE.

Para el análisis de la cobertura de energía eléctrica urbana y rural a nivel nacional, se tomó como base la distribución porcentual mostrada tanto en población como en vivienda y clientes del servicio de energía eléctrica y registrada en la Quincuagésima Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de junio del 2015 (EPHP), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la que se aplicó directamente, tanto al total de la población como al total de viviendas y al número de abonados registrados por la ENEE.

Una vez que se han determinado los datos anteriores para los departamentos y municipios del país, se procedió al cálculo del porcentaje de cobertura de energía eléctrica mediante el cociente entre las viviendas con servicio de electricidad y el total de las mismas.

Además de los cálculos efectuados para determinar el índice de cobertura eléctrica a nivel total con datos provenientes de los datos del sistema de facturación, se estimó la variación del índice de cobertura, incorporando los aproximadamente 62,000 clientes residenciales conectados al SIN, pero que no cuentan con medidores individuales.

III. ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS A DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

1. ÍNDICE DE COBERTURA TOTAL

El índice de cobertura del servicio de energía eléctrica para todo el país a diciembre del año 2015 es de aproximadamente 74%; por lo que el porcentaje de viviendas del país que no tendrían acceso al servicio eléctrico sería de aproximadamente 26%, producto de la escasa disponibilidad de recursos económicos y financieros que para este tipo de proyectos tiene la ENEE y/o a la ubicación con difícil acceso de ciertas zonas; tal es el caso de los departamentos del nororiente y sudeste del país que presentan un bajo nivel de cobertura eléctrica.

Es importante considerar, que se estima la existencia de unos 62,000 clientes no reportados en el sistema de facturación de la ENEE, que se encuentran conectados al Sistema Interconectado Nacional; incorporando estos clientes, el índice de cobertura eléctrica se estima llegaría a aproximadamente 77.0% a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, aunque este tipo de ampliaciones no son rentables financieramente para la empresa, su ejecución obedece a una política subsidiaria del Estado y a una respuesta del Gobierno de la República para contribuir al desarrollo de esas comunidades.

2. ÍNDICE DE COBERTURA POR REGIÓN SEGÚN EL PLAN DE VISIÓN DEL PAÍS.

A continuación se resume el Índice de cobertura de energía eléctrica por regiones, según la clasificación regional que contiene el "Plan de Nación (2010-2022) y la Visión de País (2010-2038)" del Estado de Honduras:

CUADRO # 1 EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.) HONDURAS: ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN REGIONES PLAN VISIÓN DE PAÍS AÑO 2015						
REGION	NOMBRE REGION	DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	INDICE %
R1	VALLE DE SULA	ATLÁNTIDA	100,917	34,562	27,329	79.07
		CORTÉS	1,637,739	459,846	363,411	79.03
		SANTA BÁRBARA	75,301	18,852	13,453	71.36
		YORO	324,534	90,351	70,591	78.13
		SUB-TOTAL REGIÓN 1		2,138,492	603,611	474,783
R2	VALLE DE COMAYAGUA	COMAYAGUA	432,961	120,352	94,734	78.71
		FRANCISCO MORAZÁN	103,303	28,056	21,700	77.34
		INTIBUCÁ	51,216	10,769	7,788	72.32
		LA PAZ	99,067	26,163	18,044	68.97
		YORO	48,987	7,783	5,239	67.31
SUB-TOTAL REGIÓN 2		735,534	193,122	147,505	76.38	
R3	OCCIDENTE	COPÁN	383,704	106,145	79,574	74.97
		LEMPIRA	142,339	32,804	25,449	77.58
		OCOTEPEQUE	71,032	21,250	14,106	66.38
SUB-TOTAL REGIÓN 3		597,075	160,199	119,129	74.36	
R4	VALLE DE LEAN	ATLÁNTIDA	341,068	101,662	72,933	71.74
		COLÓN	12,393	3,290	2,588	78.66
SUB-TOTAL REGIÓN 4		353,461	104,952	75,522	71.96	
R5	VALLE DE AGUÁN	COLÓN	282,162	71,600	56,501	78.91
		YORO	120,706	33,697	26,293	78.03
SUB-TOTAL REGIÓN 5		402,868	105,297	82,794	78.63	
R6	CORD. NOMBRE DE DIÓS	OLANCHO	113,786	14,563	8,171	56.11
		YORO	103,554	14,671	11,385	77.60
SUB-TOTAL REGIÓN 6		217,340	29,234	19,556	66.90	
R7	NORTE DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	13,146	3,471	2,637	75.97
		OLANCHO	82,256	23,207	12,028	51.83
SUB-TOTAL REGIÓN 7		95,403	26,678	14,665	54.97	
R8	VALLES DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	30,601	7,567	5,985	79.10
		OLANCHO	285,126	64,439	47,830	74.22
SUB-TOTAL REGIÓN 8		315,727	72,006	53,815	74.74	
R9	BÍOSFERA RÍO PLÁTANO	COLÓN	22,112	4,049	-	-
		GRACIAS A DIÓS	23,506	2,660	1,182	44.43
		OLANCHO	32,915	2,411	1,389	57.61
SUB-TOTAL REGIÓN 9		78,534	9,120	2,571	28.19	
R10	LA MOSQUITIA	GRACIAS A DIÓS	68,001	5,890	2,680	45.51
SUB-TOTAL REGIÓN 10		68,001	5,890	2,680	45.51	
R11	EL PARAÍSO	EL PARAÍSO	342,310	69,199	49,581	71.65
		OLANCHO	31,244	6,076	-	-
SUB-TOTAL REGIÓN 11		373,554	75,275	49,581	65.87	
R12	DISTRITO CENTRAL	EL PARAÍSO	67,181	12,951	8,892	68.66
		FRANCISCO MORAZÁN	1,336,852	384,423	300,968	78.29
SUB-TOTAL REGIÓN 12		1,404,032	397,374	309,860	77.98	
R13	GOLFO DE FONSECA	CHOLUTECA	498,235	113,089	76,529	67.67
		EL PARAÍSO	47,079	6,540	3,284	50.21
		FRANCISCO MORAZÁN	56,624	7,879	5,325	67.58
		LA PAZ	51,525	14,520	3,092	21.29
		VALLE	189,220	46,565	35,309	75.83
SUB-TOTAL REGIÓN 13		842,683	188,593	123,538	65.50	
R14	RÍO LEMPA	INTIBUCÁ	190,939	33,042	23,302	70.52
		OCOTEPEQUE	70,165	25,294	19,183	75.84
		LA PAZ	56,832	14,577	7,833	53.73
		LEMPIRA	169,730	30,281	12,996	42.92
SUB-TOTAL REGIÓN 14		487,666	103,194	63,314	61.35	
R15	ARRECIFE	ISLAS DE LA BAHÍA	51,520	29,434	23,047	78.30
SUB-TOTAL REGIÓN 15		51,520	29,434	23,047	78.30	
R16	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	361,273	104,135	70,134	67.35
		LEMPIRA	19,938	5,062	3,929	77.62
		COMAYAGUA	33,433	10,600	8,371	78.97
SUB-TOTAL REGIÓN 16		414,644	119,797	82,434	68.81	
TOTAL			8,576,532	2,223,776	1,644,794	73.96

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico - Subdirección de Planificación (MARVIN 26-04-16).

Del cuadro anterior podemos resaltar que las regiones que poseen una cobertura mayor a 70% son las regiones del Valle de Sula (R1) con un porcentaje del 78.7%, las regiones del Valle del Aguán (R5) con un porcentaje del 78.6%, la región del Arrecife Mesoamericano (R15) con un 78.3%, la región del Distrito Central (R12) con un 77.9%, respectivamente, también con un 76.4% la región del Valle de Comayagua (R2), la región de los Valles de Olancho (R8) con un 74.7%, la región de Occidente (R3) con un porcentaje del 74.4% y la región del Valle de Lean (R4) con un 71.9%.

Asimismo, las regiones que cuentan con una cobertura eléctrica mayor a 60% pero menor a 70%, son las siguientes: la región de Santa Bárbara (R16) con un 68.8%, la región Cordillera Nombre de Dios (R6) con un 66.9%, la región de El Paraíso (R11) con un 65.9%, la región del Golfo de Fonseca (R13) con un 65.5% y la región del río Lempa (R14) con 61.4%.

Adicionalmente, las regiones con cobertura eléctrica arriba del 20% pero menor de 60% son: la región del Norte de Olancho (R7) con 54.9%, la región de la Mosquitia (R10) con un 45.5% y la región de la Biosfera del Río Plátano (R9) con un 28.2%.

En el siguiente cuadro se presenta el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica por departamento:

CUADRO #2				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.)				
HONDURAS: INDICE DE COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO				
AÑO 2015				
DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	INDICE %
ATLÁNTIDA	441,985	136,223	100,262	73.60
COLÓN	316,667	78,940	59,090	74.85
COMAYAGUA	466,393	130,952	103,106	78.74
COPÁN	383,704	106,145	79,574	74.97
CORTÉS	1,637,739	459,846	363,411	79.03
CHOLUTECA	498,235	113,089	76,529	67.67
EL PARAÍSO	456,569	88,690	61,757	69.63
FRANCISCO MORAZÁN	1,540,527	431,395	336,614	78.03
GRACIAS A DIOS	91,507	8,551	3,862	45.17
INTIBUCÁ	242,155	43,810	31,091	70.97
ISLAS DE LA BAHÍA	51,520	29,434	23,047	78.30
LA PAZ	207,424	55,260	28,968	52.42
LEMPIRA	332,008	68,147	42,374	62.18
OCOTEPEQUE	141,196	46,544	33,289	71.52
OLANCHO	545,328	110,695	69,417	62.71
SANTA BÁRBARA	436,574	122,988	83,587	67.96
VALLE	189,220	46,565	35,309	75.83
YORO	597,780	146,502	113,507	77.48
TOTAL	8,576,532	2,223,776	1,644,794	73.96

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico - Subdirección de Planificación (MARVIN 26-04-16).

Como se observa en el cuadro anterior, los departamentos de Cortés, Comayagua, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Yoro, Valle, Copán, Colón, Atlántida, Ocotepeque e Intibucá cuentan con el mayor porcentaje de cobertura de energía eléctrica, es decir superior o igual al 70.0%.

Por otro lado, los departamentos que poseen un porcentaje de cobertura mayor al 40.0% pero menor a 70.0%, son: El Paraíso, Santa Bárbara, Choluteca, Olancho, Lempira y La Paz. El departamento de Gracias a Dios, que tiene la cobertura más baja (45.2%), no está siendo atendido por el Sistema Interconectado Nacional de la ENEE, sino que es atendido a través de sistemas aislados.

3. ÍNDICE DE COBERTURA POR MUNICIPIO.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los municipios del país de acuerdo al porcentaje de cobertura de energía eléctrica:

CUADRO # 3			
HONDURAS: DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN PORCENTAJE DE COBERTURA ELÉCTRICA 2015			
% DE COBERTURA ELÉCTRICA	No. MUNICIPIOS	TOTAL %	% ACUMULADO
DE 90 A 100	0	0.00	0.00
DE 80 A 90	0	0.00	0.00
DE 70 A 80	193	64.77	64.77
DE 60 A 70	31	10.40	75.17
DE 50 A 60	22	7.38	82.55
DE 40 A 50	12	4.03	86.58
DE 30 A 40	11	3.69	90.27
DE 20 A 30	3	1.01	91.28
DE 10 A 20	3	1.01	92.28
HASTA 10	0	0.00	92.28
SIN ATENDER	23	7.72	100.00
TOTAL	298	100.00	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico – Subdirección de Planificación (MARVIN 26-04-16).

Como podemos ver en el cuadro anterior, aproximadamente el 65% de los municipios del país cuenta con un porcentaje de cobertura de energía eléctrica superior al 70%; aproximadamente el 83% tienen una cobertura superior al 50%; el 91% de los municipios tienen una cobertura eléctrica superior al 20%, el 92% poseen una cobertura superior al 10% y aproximadamente un 8% del total de municipios no están siendo atendidos por la ENEE.

Por otra parte, algunos de los principales municipios con mayor cobertura eléctrica son los siguientes:

Municipio	Región
San Pedro Sula, La Lima, San Manuel, San Francisco de Yojoa, Pimienta, Potrerillos, Santa Cruz de Yojoa, Choloma, Puerto Cortés, San Antonio de Cortés, Villanueva, Omoa, Tela, El Progreso y Santa Rita	R1
Comayagua, Siguatepeque, Taulabé, La Paz,	R2
Gracias	R3
La Ceiba	R4
Trujillo, Tocoa	R5
Juticalpa	R8
Distrito Central	R12
San Lorenzo, Choluteca	R13
La Esperanza, Nueva Ocotepeque	R14
Roatán, Guanaja, Utila, Santos Guardiola	R15
Santa Bárbara	R16

Asimismo, las regiones sin cobertura eléctrica son:

Regiones sin Cobertura Eléctrica	Región	Cantidad de Municipios sin Electrificar
Río Lempa	R14	11
Occidente	R3	3
Mosquitia	R10	3
Biósfera Del Río Plátano	R9	2
Cordillera Nombre de Dios	R6	1
El Paraíso	R11	1
Golfo de Fonseca	R13	1
Santa Bárbara	R16	1
Puerto Lempira ¹	R10	1
Brus Laguna ¹	R9	1

¹ Municipios del Departamento de Gracias a Dios, servidos a través de plantas privadas.

Los nuevos municipios del departamento de Gracias a Dios, como Ahuas, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Wampusirpi, no cuentan con el servicio de energía eléctrica (Ver anexo 1y2).

4. CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS

CUADRO # 4		
HONDURAS: CLIENTES CONSIDERADOS PARA LA COBERTURA ELÉCTRICA POR EMPRESAS DISTRIBUIDORAS		
2015		
EMPRESAS	CLIENTES	% PARTICIPACIÓN
ENEE	1,617,884	98.36
RECO	17,610	1.07
BELCO	3,513	0.21
MUNICIPALIDAD DE UTILA	1,924	0.12
INELEM y otras plantas	3,862	0.23
TOTAL	1,644,794	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico – Subdirección de Planificación (marvin-26-04-16).

En el cuadro anterior se presentan los abonados servidos por empresas distribuidoras, donde se muestra que más del 98.4% de los clientes residenciales y la parte de los comerciales incluidos para determinar la cobertura, son atendidos por la ENEE. El 1.1% de los mismos son servidos por la empresa RECO y corresponden a los municipios de Roatán y José Santos Guardiola; el 0.2% es servido por la empresa BELCO en el municipio de Guanaja, el 0.1% es atendido por la Municipalidad de Utila (por convenio de ENEE-Municipalidad desde el año 2002) y por último, el 0.2% se refiere a los abonados de los municipios de Puerto Lempira y Brus Laguna en el departamento de Gracias a Dios y que son atendidos por empresas privadas¹.

5. ÍNDICE DE COBERTURA URBANA Y RURAL A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a la quincuagésima encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, (EPHPM) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en junio del 2015, el país está clasificado en términos de población, en 53.88% urbano y 46.12% rural y en términos de vivienda la distribución porcentual se presenta en 56.73% urbano y 43.27% rural.

¹Municipalidad de Utila en Islas de la Bahía, INELEM en Puerto Lempira y 25 pequeñas Plantas en Brus Laguna.

Por otra parte, según datos de la misma encuesta en el país un 62.35% de los clientes del servicio de energía eléctrica están ubicados en el área urbana y un 37.65% de los mismos, están concentrados en el área rural.

Si se aplican estos índices al total de población para el año 2015, como al total de viviendas para ese mismo año y al número real de abonados del servicio eléctrico nacional, atendidos por la ENEE y otras empresas², tanto para el área urbana como para la rural y dividiendo los valores absolutos entre las viviendas totales, urbanas y rurales, obtenemos los respectivos índices de cobertura de energía eléctrica, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO # 5							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y ABONADOS E ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA							
SEGÚN ÁREA - AÑO 2015							
ÁREA	POBLACIÓN	%	VIVIENDA	%	ABONADOS	%	ÍNDICE %
TOTAL	8,576,532	100.00%	2,223,776	100.00%	1,644,794	100.00%	73.96%
URBANA	4,621,193	53.88%	1,261,651	56.73%	1,025,545	62.35%	81.29%
RURAL	3,955,339	46.12%	962,125	43.27%	619,250	37.65%	64.36%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y de ENEE (Depto. Planeamiento Económico) (MARVIN-26-04-16).

De la información del cuadro anterior, se desprende que el índice de cobertura de energía eléctrica en el área urbana del país es aproximadamente 82%.

Asimismo, el cuadro muestra que el índice de cobertura de energía eléctrica en el área rural del país es de aproximadamente 65%. Lo cual significaría que un 35% aproximadamente de las viviendas rurales utilizan vela, ocote, candil o lámpara de gas, como fuente energética, según la encuesta que con asesoría de PREEICA, se realizó en el año 2000 a las comunidades de varios departamentos del país (entre estos Choluteca, El Paraíso, Valle, Comayagua, La Paz, Intibucá, Olancho) solicitantes del servicio de energía eléctrica.

²Empresas RECO, BELCO y Municipalidad de Utila en Islas de la Bahía, INELEM en Puerto Lempira y 20 pequeñas Plantas en Brus Laguna.

6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS

Uno de los aspectos que interesa usualmente analizar, es la evolución del índice de cobertura de energía eléctrica de un país, para determinar cuál ha sido el aporte de la empresa al desarrollo económico del mismo.

A continuación se presenta dicha evolución:

CUADRO #6				
HONDURAS: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
1999- 2015				
AÑO	Número de Abonados	# Total de Viviendas	% Cobertura Eléctrica	Variación %
1999	617,982	1,521,183	40.63	3.1
2000	661,973	1,534,877	43.13	6.2
2001	710,124	1,572,326	45.16	4.7
2002	759,586	1,607,673	47.25	4.6
2003	806,563	1,653,126	48.79	3.3
2004	859,949	1,693,496	50.78	4.1
2005	906,641	1,734,198	52.28	3.0
2006	988,696	1,819,959	54.33	3.9
2007	1,082,170	1,896,823	57.05	5.0
2008	1,164,517	1,939,596	60.04	5.2
2009	1,235,732	1,982,317	62.34	3.8
2010	1,293,100	2,024,932	63.86	2.4
2011	1,358,411	2,067,546	65.70	2.9
2012	1,433,218	2,110,268	67.92	3.4
2013	1,508,347	2,153,053	70.06	3.2
2014	1,581,917	2,186,341	72.35	3.3
2015	1,644,794	2,223,776	73.96	2.2

Fuente: Elaboración propia con datos Depto. Planeamiento Económico - % de Cobertura Eléctrica = Total de Abonados / Total de Viviendas del País (MARVIN 26-04-16).

Del cuadro anterior se desprende que la cobertura de energía eléctrica en Honduras ha venido creciendo rápidamente. Para el caso, en 1999 el porcentaje de cobertura de energía eléctrica fue de aproximadamente 41%, pasando en 2005 a un 52%, en el 2010 aproximadamente a un 64% y en el 2015 a 74% aproximadamente, denotando de esta forma el avance que se ha tenido en la cobertura de energía eléctrica nacional, a pesar de las limitaciones financieras de la Empresa, en un tiempo relativamente corto (ver detalle en el anexo 2).

El costo promedio para llevar en el 2015 el servicio de energía eléctrica a un nuevo abonado es de USD551.27, basado en los costos de los proyectos de electrificación energizados, recibidos y gestionados por la División de Ingeniería para el período 2010-2015. Estos incluyeron una inversión de USD.17,623,248.05 millones, para incorporar al sistema unos 407 proyectos.

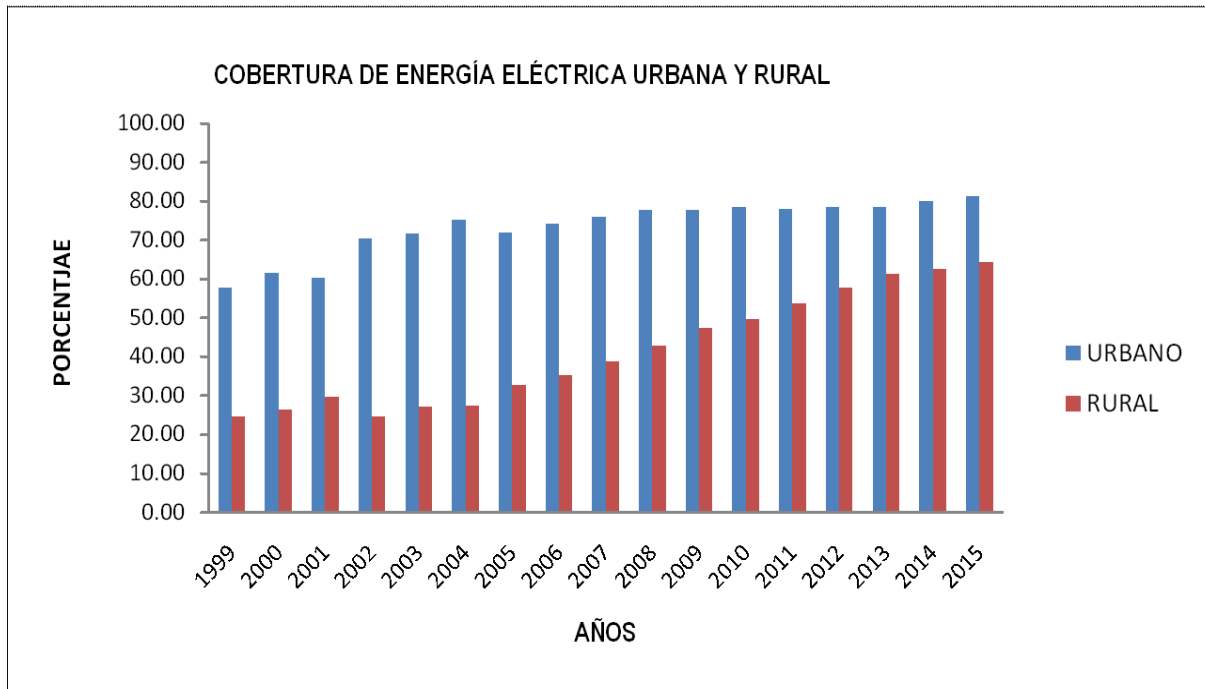
7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA URBANA Y RURAL EN HONDURAS

A continuación se presenta la evolución de la cobertura eléctrica nacional en las áreas urbana y rural del país:

CUADRO # 7 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN ÁREA												
AÑOS	POBLACIÓN			VIVIENDA			ABONADOS			ÍNDICE %		
	ÁREA			ÁREA			ÁREA			ÁREA		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
1999	3,345,989	2,702,436	6,048,425	726,061	795,123	1,521,183	420,722	197,260	617,982	57.95	24.81	40.63
2000	3,429,194	2,769,639	6,198,833	732,597	802,280	1,534,877	450,671	211,302	661,973	61.52	26.34	43.13
2001	3,486,606	3,048,738	6,535,344	789,623	782,704	1,572,326	476,990	233,134	710,124	60.41	29.79	45.16
2002	3,676,958	3,100,844	6,777,802	790,493	817,180	1,607,673	558,220	201,366	759,586	70.62	24.64	47.25
2003	3,599,908	3,260,934	6,860,842	801,600	851,526	1,653,126	575,564	230,999	806,563	71.80	27.13	48.79
2004	3,646,328	3,382,061	7,028,389	826,934	866,563	1,693,496	622,861	237,088	859,949	75.32	27.36	50.78
2005	3,923,970	3,273,333	7,197,303	861,550	872,648	1,734,198	619,870	286,771	906,641	71.95	32.86	52.28
2006	4,016,940	3,350,081	7,367,021	891,461	928,498	1,819,959	661,582	327,114	988,696	74.21	35.23	54.33
2007	4,106,668	3,430,284	7,536,952	931,315	965,508	1,896,823	708,103	374,067	1,082,170	76.03	38.74	57.05
2008	4,115,488	3,591,419	7,706,907	956,221	983,375	1,939,596	744,126	420,391	1,164,517	77.82	42.75	60.04
2009	4,290,418	3,586,244	7,876,662	974,096	1,008,221	1,982,317	758,492	477,240	1,235,732	77.87	47.33	62.34
2010	4,128,652	3,917,338	8,045,990	991,204	1,033,728	2,024,932	778,446	514,654	1,293,100	78.54	49.79	63.86
2011	4,474,826	3,740,487	8,215,313	1,012,064	1,055,482	2,067,546	789,237	569,174	1,358,411	77.98	53.93	65.70
2012	4,488,275	3,811,918	8,300,193	1,032,976	1,077,292	2,110,268	811,201	622,017	1,433,218	78.53	57.74	67.92
2013	3,823,025	4,480,746	8,303,771	1,087,723	1,065,330	2,153,053	854,629	653,718	1,508,347	78.57	61.36	70.06
2014	4,524,482	3,907,671	8,432,153	1,226,488	959,853	2,186,341	981,549	600,368	1,581,917	80.03	62.55	72.35
2015	4,621,193	3,955,339	8,576,532	1,261,651	962,125	2,223,776	1,025,545	619,250	1,644,794	81.29	64.36	73.96

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y de ENEE (Depto. Planeamiento Económico) (26-04-16).

En el siguiente gráfico, se muestra para una mayor ilustración la evolución de la cobertura eléctrica urbana y rural:



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico (Marvin-26-04-16).

8. INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL EN HONDURAS

El Gobierno de la República y la ENEE a pesar de no contar con los suficientes recursos y en su afán por incrementar la cobertura eléctrica, ha venido desarrollando proyectos de electrificación social en todo el país. Para el caso, la inversión en proyectos de electrificación social en el período de enero 2010 a diciembre del 2015, fue de aproximadamente USD17,623,248.05 (alrededor de unos L.396, 523,081.07), lo que demuestra los esfuerzos que ENEE ha realizado en el impulso a la electrificación del país, especialmente de las áreas rurales, contando con la ayuda de gobiernos de países amigos y de organismos nacionales e internacionales de cooperación.

IV. PERSPECTIVAS

La ENEE como empresa responsable del sistema de distribución de energía eléctrica y su expansión, tiene contemplado dentro de sus objetivos para el futuro cercano y en consonancia con la meta planteada en el Plan de Gobierno y Visión de País, ampliar la cobertura de energía eléctrica del país hacia el año 2032 aproximadamente al 100%. Este porcentaje se puede lograr mediante los proyectos financiados por el Gobierno a través del Fondo de desarrollo Eléctrico (FOSODE), la ENEE y por el financiamiento proveniente de organismos y gobiernos amigos.

El FOSODE contó, como en años anteriores, con un presupuesto para el año 2015 de veinticinco millones de Lempiras (L.25,000,000.00); dicho fondo se destinó al financiamiento de estudios y obras de electrificación de interés social.

Con el propósito de alcanzar la meta planteada por el Gobierno de la República, de aumentar la cobertura a un 100% en los próximos años, se encuentran en gestión cuatro mil cuatrocientas veintinueve (4,429) solicitudes de igual número de comunidades (que representan unas 147,674 viviendas) con fondos de Gobiernos de países amigos por un monto de ciento cincuenta cinco millones cuatrocientos doce mil trescientos sesenta y dos dólares estadounidenses con noventa y dos centavos (USD155,412,362.92) y cuya distribución es a nivel nacional.

Finalmente, para alcanzar un nivel de cobertura eléctrica del 100% en los próximos años, se tendría que realizar una inversión global de aproximadamente setecientos trece millones de Dólares (USD.712,577,328.08) bajo el supuesto que el número de abonados para el año 2032 haya aumentado a un ritmo del 4% anual respecto del correspondiente al año 2015 (ver anexo 3).

ANEXOS

ANEXO 1

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN PLAN DE NACIÓN Y VISIÓN DE PAÍS

ANEXO # 1						
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E.N.E.E.)						
HONDURAS: ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO SEGÚN REGIONES PLAN VISIÓN DE PAÍS						
AÑO 2015						
REGIÓN	NOMBRE REGIÓN	DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	ÍNDICE %
R1	VALLE DE SULA	ATLÁNTIDA	100,917	34,562	27,329	79.07
		CORTÉS	1,637,739	459,846	363,411	79.03
		SANTA BÁRBARA	75,301	18,852	13,453	71.36
		YORO	324,534	90,351	70,591	78.13
		SUB-TOTAL REGIÓN 1		2,138,492	603,611	474,783
R2	VALLE DE COMAYAGUA	COMAYAGUA	432,961	120,352	94,734	78.71
		FRANCISCO MORAZÁN	103,303	28,056	21,700	77.34
		INTIBUCÁ	51,216	10,769	7,788	72.32
		LA PAZ	99,067	26,163	18,044	68.97
		YORO	48,987	7,783	5,239	67.31
SUB-TOTAL REGIÓN 2		735,534	193,122	147,505	76.38	
R3	OCCIDENTE	COPÁN	383,704	106,145	79,574	74.97
		LEMPIRA	142,339	32,804	25,449	77.58
		OCOTEPEQUE	71,032	21,250	14,106	66.38
		SUB-TOTAL REGIÓN 3		597,075	160,199	119,129
R4	VALLE DE LEAN	ATLÁNTIDA	341,068	101,662	72,933	71.74
		COLÓN	12,393	3,290	2,588	78.66
SUB-TOTAL REGIÓN 4		353,461	104,952	75,522	71.96	
R5	VALLE DE AGUÁN	COLÓN	282,162	71,600	56,501	78.91
		YORO	120,706	33,697	26,293	78.03
SUB-TOTAL REGIÓN 5		402,868	105,297	82,794	78.63	
R6	CORD. NOMBRE DE DIÓS	OLANCHO	113,786	14,563	8,171	56.11
		YORO	103,554	14,671	11,385	77.60
SUB-TOTAL REGIÓN 6		217,340	29,234	19,556	66.90	
R7	NORTE DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	13,146	3,471	2,637	75.97
		OLANCHO	82,256	23,207	12,028	51.83
SUB-TOTAL REGIÓN 7		95,403	26,678	14,665	54.97	
R8	VALLES DE OLANCHO	FRANCISCO MORAZÁN	30,601	7,567	5,985	79.10
		OLANCHO	285,126	64,439	47,830	74.22
SUB-TOTAL REGIÓN 8		315,727	72,006	53,815	74.74	
R9	BÍOSFERA RÍO PLÁTANO	COLÓN	22,112	4,049	-	-
		GRACIAS A DIÓS	23,506	2,660	1,182	44.43
		OLANCHO	32,915	2,411	1,389	57.61
SUB-TOTAL REGIÓN 9		78,534	9,120	2,571	28.19	
R10	LA MOSQUITIA	GRACIAS A DIÓS	68,001	5,890	2,680	45.51
SUB-TOTAL REGIÓN 10		68,001	5,890	2,680	45.51	
R11	EL PARAÍSO	EL PARAÍSO	342,310	69,199	49,581	71.65
		OLANCHO	31,244	6,076	-	-
SUB-TOTAL REGIÓN 11		373,554	75,275	49,581	65.87	
R12	DISTRITO CENTRAL	EL PARAÍSO	67,181	12,951	8,892	68.66
		FRANCISCO MORAZÁN	1,336,852	384,423	300,968	78.29
SUB-TOTAL REGIÓN 12		1,404,032	397,374	309,860	77.98	
R13	GOLFO DE FONSECA	CHOLUTECA	498,235	113,089	76,529	67.67
		EL PARAÍSO	47,079	6,540	3,284	50.21
		FRANCISCO MORAZÁN	56,624	7,879	5,325	67.58
		LA PAZ	51,525	14,520	3,092	21.29
		VALLE	189,220	46,565	35,309	75.83
SUB-TOTAL REGIÓN 13		842,683	188,593	123,538	65.50	
R14	RÍO LEMPA	INTIBUCÁ	190,939	33,042	23,302	70.52
		OCOTEPEQUE	70,165	25,294	19,183	75.84
		LA PAZ	56,832	14,577	7,833	53.73
		LEMPIRA	169,730	30,281	12,996	42.92
SUB-TOTAL REGIÓN 14		487,666	103,194	63,314	61.35	
R15	ARRECIFE	ISLAS DE LA BAHÍA	51,520	29,434	23,047	78.30
SUB-TOTAL REGIÓN 15		51,520	29,434	23,047	78.30	
R16	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA	361,273	104,135	70,134	67.35
		LEMPIRA	19,938	5,062	3,929	77.62
		COMAYAGUA	33,433	10,600	8,371	78.97
SUB-TOTAL REGIÓN 16		414,644	119,797	82,434	68.81	
		TOTAL	8,576,532	2,223,776	1,644,794	73.96

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico - Subdirección de Planificación (26-04-16).

CONTINUACIÓN ANEXO-1...

- R1** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Tela, Atlántida; S.P.S., Cholomas, Omoa Pimienta, Potrerillos, Pto. Cortés, S. Antonio, S. Fco. De Yojoa, S. Manuel, Sta. Cruz Yojoa, Las Vegas, Sta. Bárbara; El negrito, El Progreso, Morazán, Sta. Rita, Yoro.
- R2** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Comayagua, Ajuterique, El Rosario, Esquías, Humuya, La Libertad, Lamaní, La Trinidad, Lejamani, Meámbar, Minas de Oro, Ojos de Potrero, San Luis, San Sebastián, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Las Lajas en Comayagua; Cedros, El Porvenir, Marale, San Ignacio, Talanga, Vallecillo, Fco. Morazán; San Isidro, Intibucá; La Paz, Cané, Chinacla, San José, San Pedro de Tutule, Sta. María, Santiago de Puringla, La Paz; Sulaco, Victoria, Yoro.
- R3** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Sta. Rosa de Copán, Cabañas, Concepción, Copán Ruinas, Corquín. Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jirica, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Sta. Rita, Trinidad, Veracruz, Copán; Gracias, Belén, Cololaca, La Igualala, La Encarnación, La Labor, Lucerna, San Fernando, S, Fco. Del Valle, San Jorge, San Marcos, Sensenti, Ocoatepeque.
- R4** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: La Ceiba, El Provenir, Esparta, Jutiapa, La Másica, San Francisco, Arizona, Atlántida.; Balfate, Colón.
- R5** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Trujillo, Limón, Sabá, Sta. Fe, Sta. Rosa de Aguán, Sonaguera, Tocoa, Bonito Oriental, Colón; Arenal, Jocón, Olanchito, Yoro.
- R6** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocón, Olancho; Yoro, Yorito, Yoro.
- R7** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Orica, FM; Concordia, Guarizama, Guayape, Manto, Salamá, S. Fco. de la Paz, Silca, Olancho.
- R8** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Guáimara, F.M.; Juticalpa, Campamento S. Fco. de Becerra, Sta. María del Real, Olancho.
- R9** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Iriona, Colón; Brus Laguna, Juan Fco. Bulnes, Gracias A Dios; Dulce Nombre de Culmí, Olancho.
- R10** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Puerto Lempira, Ahuas, Villeda Morales, Wampusirpi, Gracias A Dios.
- R11** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Danlí, El Paraíso, Jacaleapa, Potrerillos, San Matías, Teupesenti, Trojes, El Paraíso; Patuca, Olancho.
- R12** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Yuscarán, Alauca, Güinope, Moroceli, Oropoli, San Lucas, El Paraíso; M.D.C., Lapaterique, Maraita, Ojojona, Sabanagrande, S. Arceles, S. Juan de Flores, Sta. Ana, Sta. Lucía, Tatumbla, Valle de Ángeles, Villa de S. Fco., Francisco Morazán.
- R13** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Choluteca, Apacilagua, Concepción de María, Duyure, El Corpus, El Triunfo, Marcovia, Morolica, Namasigue, Orocuina, Pespire, S. Antonio, San José, San Marcos de Colón, Sta. Ana de Yusguare, Choluteca; Liure, S. Antonio de Flores, Soledad, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe, El Paraíso; Alubarén, Curarén, La Libertad, Reitoca, San Miguelito, F.M.; Aguantequerique, Gaujiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, S. Antonio del Norte, S. Juan de la Paz, La Paz; Nacaome, Alianza, Amatenango, Langue, San Fco. de Coray, San Lorenzo, Valle.
- R14** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Intibucá, S. Fco. De Opalaca, La Esperanza, Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Magdalena, San Antonio, San Juan de los Rios, San Miguelito, Sta. Lucía, Yamaranguila, Intibucá; Cabañas, Marcala, Sta. Ana, Sta. Elena, Yarula, La Paz; Candelaria, Erándique, Gualcinse, Guarita, La Campa, La Virtud, M. de San Juan Guarita, S. Manuel Colohete, San Sebastián, Sta. Cruz, Tambla, Tomalá, Valladolid, Virginia, S. Marcos, de Caiquín, Lempira; Belén Gualcho, Dolores Merendón, Fratuto, San Juan de los Rios.
- R15** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: Roatán, Guanaja, José Santos Guardiola, Utila, Islas de la Bahía.
- R16** = Incluye los siguientes municipios por Depto.: San José de Comayagua, Taulabé, Comayagua; La Unión, San Rafael, Lempira; Sta. Bárbara, Arada, Atima, Azacualpa, Ceguaca, Concepción del Norte, Concepción del Sur, chinda, El Nispero, Gualala, Ilima, Macuelizo, Naranjito, Nueva Celilac, Protección, S. Fco. de Ojuera, San Luis, San Marcos, San Vicente Centenario, Trinidad, Nueva Frontera, Santa Bárbara.

ANEXO 2

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO Y POR MUNICIPIO

ANEXO 2
HONDURAS
ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DEPARTAMENTO Y POR MUNICIPIO
2015

DEPARTAMENTO					
Nº	ATLANTIDA	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Tela 1/	100,917	34,562	27,329	79.07
2	La Ceiba 2/	191,707	67,505	53,388	79.09
3	Esparta	19,292	3,684	1,770	48.03
4	La Másica	31,231	6,262	3,945	63.01
5	San Francisco 3/	13,943	3,925	2,761	70.36
6	El Porvenir 4/	22,169	7,202	5,613	77.92
7	Jutiapa 5/	37,612	6,246	3,985	63.80
8	Arizona	25,115	6,837	1,472	21.53
8	TOTAL	441,985	136,223	100,262	73.60

1/Incluye sistema 860 (San Juan)

2/Incluye sistema 925 (Corozal), 926(Sambo Creek) y 975 (Standard F. Co.)

3/Incluye el sistema 880 (Santa Ana)

4/Incluye sistemas 900 y 910

5/Incluye sistema 927

DEPARTAMENTO					
Nº	COLÓN	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Santa Fé	7,122	1,349	1,067	79.08
2	Trujillo 1/	61,236	7,294	5,741	78.71
3	Bonito Oriental	37,872	11,342	8,951	78.92
4	Santa Rosa de Aguán	3,899	1,748	1,373	78.53
5	Tocoa	86,700	24,483	19,364	79.09
6	Sonaguera 2/	44,233	14,200	11,222	79.03
7	Balfate 3/	12,393	3,290	2,588	78.66
8	Sabá	29,451	10,064	7,933	78.83
9	Iriona	22,112	4,049	Sin electrificar	-
10	Limón	11,649	1,120	851	75.96
10	TOTAL	316,667	78,940	59,090	74.85

1/Incluye el sistema 761 (Puerto Castilla)

2/Incluye el sistema 930 (Isla Central)

3/Incluye el sistema 955(Las Mangas)

DEPARTAMENTO					
Nº	COMAYAGUA	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Minas de Oro	13,969	1,508	1,141	75.67
2	San José del Potrero	6,812	649	513	79.10
3	San Luis	9,765	1,242	945	76.08
4	Esquíás	19,391	2,321	1,836	79.10
5	Comayagua 1/	124,651	43,285	34,233	79.09
6	San Jerónimo 2/	20,542	4,534	3,586	79.09
7	La Libertad	23,502	7,855	6,212	79.09
8	Ojos de Agua	16,801	2,268	1,794	79.10
9	El Rosario	28,108	2,996	2,346	78.28
10	Ajuterique	12,319	2,368	1,871	79.00
11	Lejamaní	5,626	1,692	1,338	79.10
12	Lamaní	6,854	1,183	936	79.10
13	Villa de San Antonio 3/	23,729	4,779	3,646	76.30
14	San Sebastián	3,630	796	630	79.09
15	Humuya	1,441	382	302	79.07
16	Siguatopeque	87,899	35,816	28,312	79.05
17	Taulabé	25,821	8,353	6,603	79.05
18	San José de Comayagua	7,612	2,247	1,769	78.72
19	La Trinidad	4,997	583	460	78.86
20	Meambar	13,290	1,468	975	66.42
21	Las Lajas	9,636	4,628	3,660	79.07
21	TOTAL	466,393	130,952	103,106	78.74

1/Incluye el sistema 51 (Palo Pintado)

2/Incluye los sist. 53 (S. Ant. Cuesta) y 54 (Jamalteca)

3/Incluye sist. 160 (Flores)

DEPARTAMENTO					
Nº	COPÁN	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	San Jerónimo	5,894	1,435	1,135	79.07
2	San Nicolás	7,312	2,163	1,709	78.99
3	Florida	32,033	8,761	4,538	51.79
4	Nueva Arcadia 1/	42,087	16,623	13,145	79.08
5	Copán Ruinas	41,365	8,165	6,312	77.30
6	Santa Rosa de Copán	56,192	21,806	16,164	74.13
7	Dulce Nombre	6,466	1,679	1,323	78.79
8	Concepción	7,518	2,022	1,599	79.10
9	San José	6,854	1,809	1,429	78.98
10	Dolores	6,479	1,378	1,090	79.10
11	San Juan de Opoa	9,750	2,452	1,940	79.10
12	Trinidad	7,182	1,488	1,177	79.06
13	Corquín	15,921	5,023	3,971	79.06
14	San Pedro	6,976	2,088	1,652	79.09
15	La Unión	16,262	3,879	3,067	79.06
16	Santa Rita	31,914	6,213	4,636	74.61
17	Cucuyagua	15,338	4,903	3,876	79.06
18	Veracruz	3,508	770	609	79.06
19	El Paraíso	24,415	4,772	3,387	70.99
20	San Antonio	12,042	2,576	1,972	76.57
21	La Jigua	10,105	2,479	1,960	79.05
22	Cabañas	13,480	2,633	2,082	79.07
23	San Agustín	4,609	1,027	803	78.21
23	TOTAL	383,704	106,145	79,574	74.97

1/Incluye el sistema 837 (La Entrada)

DEPARTAMENTO					
Nº	CORTES	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	San Pedro Sula 1/	770,654	229,746	181,719	79.10
2	La Lima	72,492	22,382	17,677	78.98
3	Villamueva	134,074	37,086	29,333	79.10
4	Pimienta 2/	22,645	4,817	3,570	74.12
5	Potreros	25,433	6,367	5,031	79.02
6	San Fco. de Yojoa 3/	18,334	9,450	7,466	79.01
7	Santa Cruz de Yojoa 4/	86,792	22,460	17,763	79.09
8	San Antonio de Cortés 5/	24,363	7,527	5,953	79.09
9	Choloma	261,586	53,966	42,680	79.09
10	Puerto Cortés 6/	127,873	39,659	31,365	79.09
11	Omoa	42,990	11,492	9,089	79.09
12	San Manuel	50,503	14,895	11,765	78.98
12	TOTAL	1,637,739	459,846	363,411	79.03

1/Incluye sistema 530 y 650; 2/Incl. Sist. 720; 3/Incl. Sist. 570, y 610; 4/Incl. Sist. 580 y 630; 5/Incl. Sist. 670 6/Incl. 780.

DEPARTAMENTO					
Nº	CHOLUTECA	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Pespire	29,575	6,731	3,846	57.13
2	San Antonio de Flores	6,863	1,455	1,013	69.62
3	San José	4,336	993	491	49.42
4	San Isidro	4,191	1,107	612	55.34
5	El Corpus	27,344	5,840	1,975	33.83
6	Concepción de María	30,924	7,102	2,228	31.37
7	El Triunfo	49,924	8,416	5,152	61.22
8	Santa Ana de Yusguare	14,370	2,856	2,256	79.00
9	Choluteca_1/	175,827	44,469	35,063	78.85
10	Orocuina	20,217	4,808	3,302	68.67
11	Apacilagua	11,148	1,334	460	34.46
12	Morolica	6,498	1,496	847	56.65
13	Marcovia_2/	51,961	12,002	9,022	75.17
14	Namasigüe	34,306	6,709	4,350	64.83
15	San Marcos de Colón	27,372	7,070	5,461	77.24
16	Duyure	3,379	702	453	64.41
16	TOTAL	498,235	113,089	76,529	67.67

_1/Incluye los sistemas 278 y 279

_2/ Incluye sistema 281 (Monjaras)

DEPARTAMENTO					
N°	EL PARAÍSO	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	Guinope	8,770	3,505	2,608	74.42
2	Morocelí	16,080	2,936	2,183	74.33
3	Yuscarán	16,305	2,196	1,486	67.67
4	Liure	12,435	1,983	1,023	51.58
5	Soledad	11,863	2,077	1,050	50.53
6	Danlí	190,636	41,294	31,452	76.17
7	Jacaleapa	4,284	1,477	1,131	76.53
8	Teupasenti	41,989	5,252	2,462	46.88
9	Potrillo	4,067	1,129	735	65.08
10	San Matías	5,470	1,329	1,033	77.73
11	Trojes 1/	47,693	7,844	4,671	59.54
12	El Paraíso	48,171	10,873	8,097	74.47
13	Alauca	10,389	1,464	947	64.68
14	Oropolí	6,745	1,942	1,304	67.14
15	San Antonio de Flores	6,095	803	353	43.94
16	San Lucas	8,891	908	365	40.18
17	Texiguat	10,301	595	184	30.88
18	Vado Ancho	4,682	660	407	61.77
19	Yauyupe	1,702	422	267	63.28
19	TOTAL	456,569	88,690	61,757	69.63

1/Incluye abonados de la Aldea Nueva Palestina, Patuca, Olancho (libro 395-050), energizada desde el 10/octubre/2005.

DEPARTAMENTO					
N°	FRANCISCO MORAZÁN	POBLACIÓN	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	Distrito Central 1/	1,198,463	354,189	280,063	79.07
2	Lepaterique	17,088	2,045	2,038	50.75
3	Valle de Angeles	15,151	5,190	4,105	79.10
4	Tatumbula	6,293	1,640	1,297	79.10
5	Santa Lucía	8,661	2,436	1,927	79.10
6	Maraita	6,851	1,220	921	75.50
7	Talanga 2/	38,247	10,705	8,467	79.09
8	Cedros	21,675	6,445	4,727	73.34
9	San Ignacio	8,759	3,067	2,422	78.98
10	El Porvenir	18,194	5,072	3,934	77.56
11	Vallecillo	8,064	1,948	1,541	79.10
12	Villa de San Francisco	10,787	2,745	2,171	79.09
13	Orica	13,146	3,471	2,637	75.97
14	La Venta	7,121	2,020	1,388	68.67
15	San Juan de Flores	14,423	3,461	2,300	66.46
16	Sabanagrande	19,581	6,172	3,514	56.93
17	Nueva Armenia	2,795	2,320	1,832	78.98
18	Guaimaca 3/	30,601	7,567	5,985	79.10
19	Ojojona	9,771	2,509	1,485	59.18
20	Santa Ana	11,676	1,248	936	74.99
21	San Buenaventura	2,430	898	711	79.10
22	Marale	8,363	819	610	74.40
23	Alubaren	6,483	571	425	74.40
24	Curaren	22,186	936	444	47.43
25	La Libertad	3,412	860	449	52.20
26	Reitoca	12,313	770	485	62.96
27	San Antonio de Oriente	15,676	670	501	74.82
28	San Miguelito	2,315	401	302	75.38
28	TOTAL	1,540,527	431,395	336,614	78.03

1/Incluye los sistemas 1, 2, 31 y 41

2/Incluye el sistema 37

3/Incluye el sistema 64

DEPARTAMENTO					
Nº	GRACIAS A DIOS	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Puerto Lempira 1/	37,182	3,389	2,680	79.10
2	Brus Laguna 2/	14,847	1,533	1,182	77.14
3	Ahuas	10,043	709	Sin electrificar	-
4	Juan Francisco Bulnes	8,659	1,128	Sin electrificar	-
5	Villeda Morales	14,291	1,264	Sin electrificar	-
6	Wampusirpi	6,485	528	Sin electrificar	-
6	TOTAL	91,507	8,551	3,862	45.17

1/ Está siendo atendido por la Empresa Inversiones Eléctricas de la Mosquitia (INELEM).

2/ Está siendo atendido a través de 20 pequeñas plantas locales.

DEPARTAMENTO					
Nº	INTIBUCA	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Jesus de Otoro	29,627	8,887	6,872	77.32
2	La Esperanza	9,745	4,198	3,320	79.10
3	Intibucá	55,325	7,463	5,868	78.62
4	Yamaranguila	22,220	1,438	1,039	72.25
5	Magdalena	5,227	1,342	1,035	77.11
6	San Marcos de la Sierra	8,968	784	607	77.50
7	Santa Lucía	6,232	1,630	1,257	77.14
8	Concepción	11,948	2,466	1,923	78.00
9	Colomoncagua	20,933	3,658	2,799	76.53
10	San Antonio	6,305	1,389	1,016	73.17
11	Camasca	8,163	1,591	1,256	78.94
12	Dolores	5,331	859	Sin electrificar	-
13	Masaguara 1/	17,231	1,137	387	34.02
14	San Isidro 2/	4,358	744	529	71.14
15	San Juan	13,825	3,150	2,444	77.60
16	San Miguelito	6,811	1,042	737	70.76
17	San Francisco de Opalaca	9,905	2,033	Sin electrificar	-
17	TOTAL	242,155	43,810	31,091	70.97

1/ Esta registrado en el sistema 192 correspondiente a Jesús de Otoro

2/ Está registrado en el sistema 190 correspondiente a Siguatepeque

DEPARTAMENTO					
Nº	ISLAS DE LA BAHIA	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Roatán 1/	29,892	17,115	13,537	79.10
2	José Santos Guardiola 1/	11,983	5,188	4,074	78.53
3	Guanaja 2/	6,583	4,646	3,513	75.61
4	Utila 3/	3,062	2,486	1,924	77.40
4	TOTAL	51,520	29,434	23,047	78.30

1/Servidos por RECO Co. ;

2/Servidos por BELCO Co. ;

3/Servidos por ENEE.

DEPARTAMENTO					
N°	LA PAZ	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	La Paz	42,428	12,395	9,804	79.10
2	San Pedro de Tutule_1/	6,999	2,421	1,875	77.43
3	Cane	2,907	1,248	984	78.83
4	Marcala	32,261	6,644	5,243	78.92
5	Chinacla	8,632	2,281	805	35.30
6	San José de La Paz	10,045	1,932	1,181	61.09
7	Santa María	10,822	2,780	1,495	53.80
8	Opatoro	9,462	3,741	582	15.57
9	Santiago de Puringla	17,233	3,106	1,900	61.19
10	Yarula	8,340	2,893	935	32.30
11	Santa Elena	9,677	896	595	66.33
12	Cabañas	3,075	3,403	674	19.80
13	Guajiquiro	16,136	2,719	705	25.92
14	Santa Ana	3,479	741	386	52.13
15	Lauterique	6,002	1,204	515	42.74
16	Aguanqueterique	3,352	931	441	47.36
17	San Antonio del Norte	2,490	931	548	58.88
18	San Juan de La Paz	1,334	1,799	301	16.70
19	Mercedez de Oriente	12,749	3,194	Sin electrificar	-
19	TOTAL	207,424	55,260	28,968	52.42

1/ Incluye el sistema 234.

DEPARTAMENTO					
N°	LEMPIRA	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	San Rafael	13,729	2,206	1,713	77.66
2	Lepaera	39,593	6,152	4,837	78.62
3	Las Flores	10,032	2,383	1,788	75.03
4	Gracias	48,149	15,883	12,558	79.07
5	Cololaca	7,233	1,548	1,186	76.61
6	Guarita	9,801	2,337	1,785	76.39
7	San Juan Guarita	3,438	754	477	63.23
8	Tambla	2,828	779	602	77.29
9	Tomalá	6,850	1,770	1,264	71.38
10	Valladolid	4,255	1,134	896	79.02
11	La Virtud	7,240	1,853	1,359	73.35
12	Virginia	3,280	853	439	51.53
13	Mapulaca	4,843	1,339	964	72.02
20	La Unión	6,210	2,856	2,216	77.58
15	Candelaria	7,655	1,266	985	77.86
21	Piraera	15,380	1,903	658	34.59
14	Belén	12,054	1,057	635	60.02
17	Gualcinse	5,598	1,249	924	73.97
16	Erandique	23,476	3,501	2,642	75.47
18	La Campa	13,876	1,268	Sin electrificar	-
19	La Iguala	14,373	3,770	2,862	75.91
22	San Andrés	13,587	2,079	Sin electrificar	-
23	San Francisco	10,502	1,408	Sin electrificar	-
24	San Manuel Colohete	14,641	1,847	Sin electrificar	-
25	San Sebastean	10,412	2,277	Sin electrificar	-
26	Santa Cruz	6,606	1,774	Sin electrificar	-
27	Talgua	10,905	2,010	1,583	78.77
28	San Marcos de Caiquin	5,463	891	Sin electrificar	-
28	TOTAL	332,008	68,147	42,374	62.18

DEPARTAMENTO					
Nº	OCOTEPEQUE	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Nueva Ocotepeque	22,331	14,006	11,077	79.09
2	La Labor	8,950	3,055	2,416	79.09
3	Sinuapa	7,508	2,640	2,088	79.10
4	Concepción	5,203	985	779	79.09
5	Santa Fé	5,007	1,424	1,126	79.02
6	San Marcos	20,928	7,599	6,005	79.02
7	Mercedes	8,395	1,938	1,531	79.02
8	Sensenti	10,928	3,201	2,529	79.00
9	Belén Gualcho	15,066	3,266	2,582	79.06
10	Dolores Merendón	3,367	510	Sin electrificar	-
11	Fraternidad	3,286	525	Sin electrificar	-
12	La Encarnación	4,885	1,322	Sin electrificar	-
13	Lucerna	4,883	1,218	962	79.00
14	San Fernando	6,597	1,325	Sin electrificar	-
15	San Francisco del valle	8,452	2,774	2,194	79.09
16	San Jorge	5,409	756	Sin electrificar	-
16	TOTAL	141,196	46,544	33,289	71.52

DEPARTAMENTO					
Nº	OLANCHO	POBLACION	VIVIENDAS	Nº ABONADOS	INDICE %
1	Guayape 1/	14,094	4,270	1,418	33.20
2	Concordia	8,036	2,540	1,473	58.01
3	Silca	8,982	2,150	904	42.03
4	Salama	8,131	4,134	2,335	56.48
5	El Rosario	5,120	1,172	916	78.14
6	Yocón	12,151	443	301	68.03
7	La Unión	8,438	1,602	1,203	75.08
8	Mangulile	10,134	1,325	533	40.20
9	Jano	4,238	522	413	79.05
10	Guata	13,018	1,608	576	35.82
11	Catacamas	117,065	25,691	17,407	67.76
12	Santa Maria del Real 2/	13,026	3,092	2,421	78.31
13	Campamento	21,243	3,924	2,963	75.51
14	Juticalpa 3/	124,427	29,748	23,530	79.10
15	San Francisco de La Paz	20,817	5,133	2,777	54.10
16	Guarizama	8,890	2,048	1,248	60.93
17	Manto	13,306	2,932	1,873	63.88
18	Gualaco	23,677	3,593	2,290	63.71
19	San Esteban	27,285	2,554	1,940	75.98
20	San Francisco de Becerra 4/	9,366	1,985	1,509	76.01
21	Dulce Nombre de Culmí	32,915	2,411	1,389	57.61
22	Esquipulas del Norte	9,724	1,743	Sin electrificar	-
23	Patuca	31,244	6,076	Sin electrificar	-
23	TOTAL	545,328	110,695	69,417	62.71

1/Incluye el sistema 44 (Sta. Cruz), 2/ Incluye el sist. 333 (El Guayabito), 3/ Incluye los sist. 45, 206, 207, 208, 331, 332,351, 352, 353, 380, 400, 450 y 460.

4/Incluye los sist. 200 (Laguna Seca) y 480 (San Luis de Lajas).

DEPARTAMENTO					
N°	SANTA BÁRBARA	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	Las Vegas	22,395	4,881	3,802	77.90
2	San Pedro Zacapa	10,549	2,572	1,977	76.86
3	Naranjito	13,209	2,998	1,404	46.84
4	Azacualpa	21,388	5,742	4,418	76.94
5	San Fco. de Ojuera	6,803	2,521	1,361	53.99
6	Petosa	12,402	2,903	1,763	60.73
7	Macuelizo	35,947	12,263	9,689	79.01
8	Santa Rita	3,830	860	679	78.94
9	San Marcos	16,240	3,966	2,949	74.35
10	Quimistán 1/	40,504	11,068	7,888	71.27
11	San Luis	31,661	5,132	3,964	77.23
12	Nuevo Celilac	8,279	1,750	1,373	78.44
13	San Vicente Centenario	3,596	1,468	1,076	73.29
14	Concepción del Sur	7,519	1,933	1,424	73.66
15	Arada	10,571	3,774	2,945	78.04
16	San Nicolás	14,777	3,830	2,823	73.72
17	Ceguaca	4,918	1,599	1,250	78.18
18	Santa Barbara	41,067	15,706	12,422	79.09
19	Gualala	5,692	1,736	1,372	79.00
20	Ilama	10,622	2,316	1,667	71.98
21	San José de Colinas	19,791	6,035	4,602	76.25
22	Chinda	4,795	1,381	904	65.47
23	Trinidad 2/	21,161	14,259	7,601	53.31
24	Concepción del Norte	9,510	1,982	1,122	56.58
25	El Nispero	8,420	2,365	1,826	77.19
26	Atima	16,097	2,358	744	31.55
27	Protección	18,097	2,380	545	22.90
28	Nueva Frontera	16,734	3,210	Sin electrificar	-
28	TOTAL	436,574	122,988	83,587	67.96

1/Incluye el sistema 802 *(Pinalajo)

2/Incluye los sistemas 816 (La Unión) y 817 (Las Lajas)

DEPARTAMENTO					
N°	VALLE	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	San Lorenzo	40,880	14,787	11,695	79.09
2	Nacaome	63,466	13,744	10,670	77.63
3	San Francisco de Coray	11,169	896	708	79.09
4	Amapala 1/	13,024	3,695	2,923	79.09
5	Langue	24,208	3,845	1,735	45.13
6	Goascorán 2/	16,463	4,539	3,588	79.05
7	Caridad	4,388	754	592	78.51
8	Aramecina	7,539	1,709	1,352	79.09
9	Alianza 3/	8,083	2,596	2,046	78.83
9	TOTAL	189,220	46,565	35,309	75.83

1/Incluye el sistema 315 (Coyoltio)

2/Incluye el sistema 360 (El Amatillo)

3/Incluye los sistemas 361 y 362

DEPARTAMENTO					
N°	YOYO	POBLACION	VIVIENDAS	N° ABONADOS	INDICE %
1	El Progreso	211,207	58,605	46,354	79.10
2	Santa Rita	22,328	12,972	10,261	79.10
3	Victoria	32,678	4,393	2,673	60.83
4	Sulaco	16,310	3,389	2,566	75.72
5	Yorito	16,866	2,323	1,782	76.71
6	Yoro	86,688	12,348	9,603	77.77
7	Morazán	43,170	11,442	8,925	78.00
8	El Negrito	47,829	7,332	5,051	68.90
9	Jocón	9,386	1,296	924	71.26
10	Arenal	5,970	2,785	2,202	79.09
11	Olanchito 1/	105,350	29,616	23,167	78.22
11	TOTAL	597,780	146,502	113,507	77.48

1/Incluye el sistema 931 (San José)

298	GRAN TOTAL	8,576,532	2,223,776	1,644,794	73.96
------------	-------------------	------------------	------------------	------------------	--------------

Fuente: Departamento de Planeamiento Económico - Subdirección de Planificación - ENEE (MARVIN-MAY-2016).

*.- La cobertura eléctrica presentada en este anexo es principalmente a nivel de cabecera municipal.

ANEXO 3

ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADO

ANEXO 3						
HONDURAS: INDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTADO						
AÑO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	ABONADOS	INDICE %	INVERSIÓN (US\$)	INVERSIÓN ACUM. (US\$)
1999	6,048,425	1,521,183	617,982	40.63		
2000	6,198,833	1,534,877	661,973	43.13	24,250,746	24,250,746
2001	6,535,344	1,572,326	710,124	45.16	26,544,012	50,794,758
2002	6,777,802	1,607,673	759,586	47.25	27,266,722	78,061,480
2003	6,860,842	1,653,126	806,563	48.79	25,896,826	103,958,306
2004	7,028,389	1,693,496	859,949	50.78	29,429,890	133,388,196
2005	7,197,303	1,734,198	906,641	52.28	25,739,715	159,127,911
2006	7,367,021	1,819,959	988,696	54.33	45,234,137	204,362,048
2007	7,536,952	1,896,823	1,082,170	57.05	51,529,044	255,891,093
2008	7,706,907	1,939,596	1,164,517	60.04	45,395,107	301,286,199
2009	7,876,662	1,982,317	1,235,732	62.34	39,258,413	340,544,612
2010	8,045,990	2,024,932	1,293,100	63.86	31,625,032	372,169,644
2011	8,215,313	2,067,546	1,358,411	65.70	36,003,738	408,173,382
2012	8,300,193	2,110,268	1,433,218	67.92	41,238,561	449,411,942
2013	8,303,771	2,153,053	1,508,347	70.06	41,416,124	490,828,067
2014	8,432,153	2,186,341	1,581,917	72.35	40,556,757	531,384,824
2015	8,576,532	2,223,776	1,644,794	73.96	34,661,788	566,046,612
2016	8,721,014	2,261,238	1,706,566	75.47	34,052,906	600,099,518
2017	8,866,351	2,298,922	1,769,638	76.98	34,769,090	634,868,608
2018	9,012,229	2,336,746	1,833,954	78.48	35,455,658	670,324,266
2019	9,158,345	2,374,632	1,899,460	79.99	36,111,077	706,435,343
2020	9,304,380	2,412,497	1,969,817	81.65	38,785,422	745,220,765
2021	9,458,283	2,452,402	2,039,343	83.16	38,327,186	783,547,951
2022	9,614,731	2,492,967	2,110,630	84.66	39,298,017	822,845,968
2023	9,773,768	2,534,203	2,183,717	86.17	40,290,478	863,136,445
2024	9,935,435	2,576,121	2,258,644	87.68	41,305,019	904,441,465
2025	10,099,776	2,618,732	2,335,453	89.18	42,342,100	946,783,565
2026	10,266,835	2,662,048	2,414,185	90.69	43,402,188	990,185,753
2027	10,436,658	2,706,081	2,494,882	92.20	44,485,761	1,034,671,514
2028	10,609,290	2,750,842	2,577,589	93.70	45,593,306	1,080,264,820
2029	10,784,777	2,796,344	2,662,349	95.21	46,725,319	1,126,990,139
2030	10,963,167	2,842,598	2,749,208	96.71	47,882,306	1,174,872,445
2031	11,144,508	2,889,617	2,838,212	98.22	49,064,785	1,223,937,230
2032	11,328,848	2,937,414	2,937,414	100.00	54,686,710	1,278,623,940

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeamiento Económico - Subdirección de Planificación (MARVIN 26-04-16).

_/1 Incluye los 298 municipios del país: Información obtenida de las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística CensoS - 2001 y 2013 (INE).

_/2 Se obtiene utilizando el factor "personas por vivienda" (3.86) calculado para el año 2015.

_/3/ Clientes Residenciales más el 90% de los clientes Comerciales.

_/4/ En base al costo promedio por abonado de los programas de electrificación de ENEEE No.2587, ENEE-FHIS (BCIE-1736), COREA, FOSODE, BID 1584-1585, entre otros para el 2015, que no incluye inversión en operación y mantenimiento del sistema.

_/5/ De acuerdo a las proyecciones elaboradas para tal efecto, fijan la Cobertura Eléctrica Nacional en un 100%, con igual prioridad en las áreas urbanas y rurales, para el año 2032.